

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 30 de Julio del 2014

Señor:

Javier Pazmiño Galarza

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE
CARGA "TRANS CUSUBAMBA S.A."

Ciudad.-

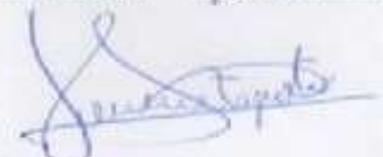
De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor de la señora ZAPATA CHILLAGANA XIMENA NORMA, portador de la Cedula N.-1711338598 de nacionalidad ecuatoriana, CUARENTA (40) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar (US: \$. 1,00) cada una.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital de la Compañía de Transporte de carga en camionetas "TRANS CUSUBAMBA S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) Pilpe Tapanta Lenin Patricio
CEBENTE
C.C. 1704879715


f) Zapata Chillagana Ximena Norma
CESIONARIO
C.C. 1711338598

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.


f) Silva Montenegro Eanny Guadalupe
CONYUGUE
C.C. 1710928852